



## Comparecencia ante la Comisión de CULTURA Y JUVENTUD

Señor presidente, señoras y señores miembros de la Comisión,

Comparezco ante esta Comisión de Cultura y Juventud del Parlamento Vasco, para darles cuenta de los principios filosóficos y las líneas programáticas que durante los próximos años dirigirán la gestión del Departamento de Cultura que tengo el honor de dirigir. Sin embargo, mis primeras palabras, lamentablemente, serán para recordar y honrar la memoria de nuestro conciudadano Eduardo Puelles García, miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado, asesinado cobardemente por el cruel y estéril terrorismo de ETA; en mi propio nombre y en el del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, quiero expresar desde aquí nuestras más sentidas condolencias y nuestra más sincera solidaridad a su familia, en primer lugar, y, también, a las propias Fuerzas de Seguridad del Estado y a la Ertzaintza, así como ratificar ante esta Comisión la firme determinación de este Departamento de trabajar en el ámbito que le corresponde para conseguir pasar definitivamente la negra página de la sinrazón del terrorismo; cuando a veces erróneamente se utiliza la expresión “cultura de la violencia” para hacer referencia a todo lo que rodea al terrible fenómeno del terrorismo en nuestro País, sinceramente creo que no pueden en verdad emplearse dos términos más contrapuestos e incompatibles, pues la Cultura es el antónimo absoluto de la violencia, es incluso su antídoto, y yo personalmente me comprometo a contribuir a que así sea, desde el nuevo cargo de responsabilidad que ahora ocupo.

Entrando ya en la labor que aquí nos ha reunido, quiero empezar esta comparecencia solicitándoles a ustedes, con la humildad de quien es totalmente nuevo en el desempeño de labores parlamentarias y de gestión administrativa, la colaboración que tengan a bien ofrecerme, con el compromiso formal de tener siempre las puertas abiertas a sus aportaciones e iniciativas, que tan necesarias serán para mí en esta mi nueva responsabilidad, especialmente considerando que gran parte de ustedes tienen detrás una larga experiencia no sólo como representantes de la ciudadanía, sino también en cargos de la máxima responsabilidad política y de gestión de los intereses públicos. Dentro de ese sincero compromiso quiero incluir igualmente la firme apuesta, mía personal y también del Departamento, de hacer los máximos esfuerzos posibles para promover una política cultural con la que puedan identificarse todas las sensibilidades ideológicas representadas en esta Cámara y presentes en la convivencia pacífica y democrática de la sociedad vasca.

Al abordar los pilares filosóficos sobre los que se asentará nuestra acción política, no puedo dejar de mencionar como primer axioma el hecho de que, en una sociedad moderna y abierta, el término cultura ha ido desarrollando paulatinamente un valor polisémico, debido a los nuevos significados que le ha ido proporcionando una sociedad cada vez más esencialmente plural y diversa;



tradicionalmente, se ha considerado cultura todo aquello que el ser humano, de forma individual y colectiva, ha creado a lo largo del tiempo en el espacio de lo abstracto, el pensamiento, la belleza, lo sublime, a través de procedimientos orales, escritos, visuales y de otra índole.

Con todo, la cultura va mucho más allá de la simple suma o acumulación de los resultados obtenidos por la acción individual, siendo en realidad producto plural del quehacer colectivo de toda la sociedad en su conjunto, lo que le confiere una evidente dimensión política que, a su vez, aporta unas determinadas señas identitarias a esos individuos y a las comunidades o, si se prefiere, a los pueblos que aquellos conforman. Es por ese motivo que la cultura tiene inevitablemente una proyección simbólica, icónica y emblemática desde donde se transmite al entorno aquello que colectivamente somos y que queremos ser, así como la forma en que entendemos y la importancia que otorgamos al mundo que nos rodea y al variado conjunto de bienes tangibles e intangibles que hemos heredado de nuestros antepasados y que pretendemos legar a las generaciones futuras.

Pero la cultura es además algo que trasciende la dimensión identitaria que todo colectivo humano reclama para sí mismo frente o junto a otros colectivos humanos; la cultura, la cultura auténtica por lo menos, no es algo unívoco y cerrado, inmutable y endogámico, sino algo necesaria y esencialmente abierto y dinámico, múltiple y cambiante; también, incluso, contradictorio. La cultura hace a los individuos y a las sociedades cada vez más libres, más capaces de preguntarse por su realidad presente y de superar y transformar esa realidad, por lo que resulta una evidencia que no es posible una cultura sin libertad, como bien nos demuestran los años más oscuros de la historia de este pueblo.

Esto significa que, en una sociedad democrática, abierta y libre, la cultura debe ser y servir de cauce de expresión de la pluralidad inherente a esa sociedad, y debe ser capaz de poner en valor, de actualizar y de proyectar hacia el futuro las mejores tradiciones heredadas del pasado; pero también de asumir y promover con dinamismo y respeto los nuevos valores y las nuevas aportaciones que la sociedad contemporánea crea en su propio seno o incorpora de otras colectividades sociales.

Bajo estas premisas, un presupuesto básico del quehacer de este Departamento será, en esta línea, que la cultura es importante en sí misma, tiene valor en sí misma y es un fin en sí misma, no solamente como instrumento para la construcción identitaria o la afirmación y extensión de la simbología y de la iconografía de un pueblo.

Partiendo, por lo tanto, de esta concepción de la cultura en general, consideramos la cultura vasca desde una dimensión plural, abierta y libre, cauce de expresión de una sociedad igualmente abierta y libre, que valora



aquellas propias tradiciones que nos identifican respecto de los demás pueblos, pero que también sabe reflejar la diversidad de maneras de entender, expresar, reproducir y mejorar nuestra realidad; la cultura vasca debe asumir, preservar y promover con respeto las aportaciones de la actual y futura ciudadanía vasca, pues sólo de esa manera puede ser una cultura viva, fuerte y sólida, enraizada firmemente en la contemporaneidad y con proyección de futuro.

La cultura vasca ha estado durante mucho tiempo absorta en su propia autocontemplación, en ocasiones de una forma excesivamente reductiva y estrecha, algo perfectamente comprensible para una cultura cuyo primer y más básico anhelo ha sido el de tratar de garantizar su propia supervivencia en condiciones de enorme dificultad; pero la cultura vasca debe pasar ya a una nueva etapa en la que necesariamente deberá abordar prioritariamente la necesidad de ampliar y enriquecer su propio significado, adaptándose a los nuevos tiempos y al nuevo entorno que nos han correspondido, dando un salto hacia la modernidad desde el trampolín de sus firmes raíces.

Dicho en otros términos, las mujeres y los hombres vascos, somos, igual que el resto de los pueblos, portadores y herederos de una determinada cultura, de una determinada historia y de unas determinadas tradiciones, y tenemos la responsabilidad de asumir nuestro papel de eslabón en la cadena de la pervivencia de dicha realidad; pero, igualmente, debemos ser capaces de abordar el reto de regenerar y de dar un nuevo aliento a esa cultura, a esa historia y a esas tradiciones mirando fuera de nosotros mismos, adoptando y adaptando las mejores aportaciones de los otros pueblos que forman el mundo y, también, acogiendo con respeto las mejores expresiones culturales de los nuevos ciudadanos que han venido a convivir entre nosotros y nosotras. Solamente la confluencia y la interpenetración de todas esas variadas y plurales aportaciones puede ayudarnos a despertar nuestra curiosidad hacia las nuevas realidades que nos aguardan y, de esa manera, perder el miedo al mundo global que, definitivamente, nos ha tocado vivir, condiciones ambas ineludibles para instalarnos libremente en ese mundo, de igual a igual con las ciudadanas y los ciudadanos más avanzados de otros países, sin temor a perder nuestras numerosas identidades. En lugar de temer el cambio, la cultura vasca debe mostrar pasión por la innovación y la transformación, al mismo nivel que se muestra apasionada por el mantenimiento de las múltiples identidades que conforman su universo simbólico.

Por otra parte, en la actual coyuntura de contracción económica, nuestro Departamento tiene y quiere trasladar a la sociedad vasca el pleno convencimiento de que la cultura es también una buena inversión, un recurso de importantes dimensiones económicas, y no un componente suntuario y accesorio que puede sacrificarse a la espera de mejores tiempos. Una cultura dinámica y fuerte puede perfectamente ayudarnos a superar las embestidas de



la crisis, no solamente porque supone invertir en un patrimonio tan valioso como es el capital humano y, de esa forma, contribuir a superar más dignamente la actual situación de dificultad, sino también por la gran capacidad que de forma patente posee la cultura para traer retornos, dinamizar los diversos sectores productivos y potenciar la imagen de nuestro país ante nuestros propios ojos y los de los demás ciudadanos y ciudadanas del mundo.

Por otro lado, como suele decirse, los tiempos de crisis son también tiempos de oportunidades, y, así, puede que debamos aprovechar la actual coyuntura para reflexionar sobre los resultados que en materia cultural han aportado los últimos treinta años de autogobierno, sobre lo que a lo largo de este tiempo hemos conseguido y lo que nos queda por conseguir, sobre lo que necesitaríamos y lo que no necesitamos. Las sociedades ricas y bienestantes como la nuestra suelen tener tendencia, durante los años de vacas gordas, a acumular más y más, a desear más de todo; hemos de reconocer que también nosotros hemos actuado así, de forma que a lo largo de estos treinta años de autogobierno es mucho lo que ha conseguido la sociedad vasca, tanto por iniciativa de las instituciones públicas como por la enorme labor de los diversos agentes sociales. También en el ámbito de la cultura hemos alcanzado logros con los que previamente sólo podíamos soñar, en campos como el arte y la literatura, la música y otras disciplinas creativas y también el deporte; por ello, hemos de hacer patente nuestro reconocimiento por su aportación a dichos éxitos a quienes nos han precedido en los cargos de responsabilidad que ahora ocupamos nosotros y que han desempeñado una labor importante desde sus puestos de gestión a nivel municipal, de diputaciones y del propio Gobierno Vasco.

Pero ahora estamos en época de vacas flacas, y puede ser el momento adecuado para plantarnos en esa carrera por tener siempre más y más, tomarnos un respiro y valorar si estamos o no gestionando y aprovechando bien todo aquello que hemos ido acumulando, de cara a introducir los ajustes o mejoras que puedan ser necesarias o aconsejables. Ésta es una tarea que también queremos abordar en nuestro Departamento, pero sin que ello signifique caer en los recortes o tijeretazos tan habituales en momentos de recesión, porque, como ya he dicho, defendemos que la cultura tiene un potencial económico que debemos saber aprovechar y optimizar, y porque nos negamos a que la cultura sea quien pague los platos rotos de la crisis económica.

Tres son los valores transversales que atravesarán toda la actuación del Departamento de Cultura. El primero será la promoción de la Cultura de Todos y Todas y para Todos y Todas, una cultura abierta al mundo, capaz de responder a los deseos y necesidades de una sociedad vasca plural y que nos ayude a afrontar los retos y desafíos del presente. En pocas palabras, una



cultura democrática, o, si ustedes lo prefieren, más democrática, abierta a las aspiraciones y al imaginario colectivo de quienes conformamos una misma sociedad en nuestro relato de lo que somos y lo que queremos ser.

El segundo valor transversal es que una cultura democrática como la que queremos promover debe ser igualmente una cultura de la paz y para la paz, que tenga como norte y guía las cualidades que caracterizan a una sociedad justa, como son la tolerancia, la defensa irrenunciable de los derechos humanos, la empatía hacia el otro, con los únicos dogmas comunes del diálogo, el pensamiento y las artes. En la consecución de este objetivo, los artistas vascos y los diferentes agentes culturales de nuestro país no pueden ser ajenos a los deseos de paz del pueblo vasco y pueden contribuir con su arte a que la paz sea posible.

El tercer valor transversal que guiará nuestra acción política será promover una cultura de proximidad que coloque la participación ciudadana como valor irrenunciable y desarrolle políticas desde y para la ciudadanía, en toda su extensión, complejidad y sensibilidades; una cultura que no olvide que los destinatarios y actores de las políticas culturales son los ciudadanos y las ciudadanas vascas.

Para terminar la parte introductoria de mi intervención en esta comparecencia, quiero hacer también mención al espíritu que guiará la actuación de nuestro Departamento en una de las áreas más importantes de su responsabilidad, como es la política lingüística.

En este punto, consideramos imprescindible no sólo la recuperación sino incluso la ampliación del nivel de acuerdo y de consenso que se alcanzó en torno a este ámbito tanto en el Estatuto de Autonomía como en la posterior Ley de Normalización de la Lengua Vasca de 1982, y justamente por ese motivo estamos de acuerdo con la idea de pacto renovado y de consenso en torno al euskera que se propugna en el informe final de la reflexión abierta que se denominó *Bases para una Política Lingüística del Siglo XXI*. Otro compromiso firme de nuestro Departamento será ampliar y reforzar el acuerdo básico en torno al euskera, dando prioridad a conseguir el acuerdo en el seno de la sociedad por encima incluso del consenso político.

El bilingüismo es uno de los rasgos constituyentes esenciales de nuestra comunidad autónoma; no es posible entender la sociedad vasca si no es en y desde el bilingüismo, y por ello debe ser objetivo de cualquier gobierno democrático trabajar por que la sociedad vasca siga siendo bilingüe. La nuestra será por lo tanto, una política en pro del bilingüismo, y el empeño que ponga nuestro departamento en beneficio de uno de los dos idiomas oficiales de nuestra Comunidad nunca será en perjuicio del otro ni nadie podrá juzgarlo en ese sentido. Están en juego los derechos de los y las hablantes, que es tanto



como decir la ciudadanía, por lo que sólo el más escrupuloso respeto a los derechos de esa ciudadanía puede ser la brújula que guíe nuestra actuación, junto con el respeto a la libertad y la igualdad de derechos; estamos persuadidos de que en una sociedad plural y cohesionada como la que queremos no hay libertad sin igualdad efectiva de derechos, y viceversa, también desde el punto de vista lingüístico.

Pero, de igual manera, no es posible la existencia de una sociedad cohesionada si en cualquier área de la gestión política, y, por consiguiente, también y de manera especial en la política lingüística, la acción de gobierno supone un perjuicio para la convivencia pacífica de la ciudadanía. En ese sentido, la actuación de nuestro Departamento irá encaminada a combatir lo que algunos llaman el “conflicto lingüístico”, promoviendo justamente lo contrario: la convivencia de lenguas y, por lo tanto, de sus hablantes. Para esto, nos parece importante seguir profundizando en el bilingüismo de la sociedad. El acuerdo y el consenso no es un bien que se pueda imponer, sino la síntesis que puede extraerse del contraste y el debate entre ideas y posiciones distintas.

Este mismo espíritu y esta misma disposición de colaboración son los que queremos ofrecer desde el máximo respeto a las instituciones políticas competentes que existen en el ámbito lingüístico del euskera, tanto a las de dentro de la CAV, como a las de fuera, en particular al Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y a las instituciones correspondientes dentro del marco administrativo del País Vasco francés.

El euskera, como toda lengua vehículo de cultura, requiere, además de la extensión social en sus propios territorios, de conocimientos, proyección y prestigio exterior. Para ello encararemos el desafío de las nuevas tecnologías que nos ayudará a situarnos en red, superando así el viejo concepto territorial y ubicando a nuestro idioma específico al alcance de la humanidad. Ninguna palabra en euskera será extraña ni extranjera para ninguna persona dispuesta a oírla, a entenderla, observarla o estudiarla. En la civilización de las palabras, de los lenguajes, el euskera deberá ser un pequeño grande, una presencia intensa. Para ello deberemos poner en marcha uno de los mejores instrumentos y un proyecto que entendemos estratégico para la legislatura. El Instituto Etxepare, un instituto que apoyará todo modo de conocimiento sobre el euskera y la cultura vasca, y toda acción sobre su difusión y proyección internacional. Corregiremos en lo posible los errores cometidos en los pasos iniciales de su constitución y la culminaremos con todas las garantías de funcionamiento, con toda la transparencia que la sociedad vasca merece.



## MARCO DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO VASCO

Al cabo de treinta años de autogobierno, el salto cualitativo de la cultura vasca es evidente e innegable. Basta volver la vista atrás, a finales de los años setenta del siglo XX, para recordar sin nostalgia una Euskadi donde no había política de normalización lingüística, no había una concepción de la cultura vasca más allá de lo folklórico, donde no había sino apuestas militantes personales y colectivas para superar el rechazo o la inacción institucional, donde, por supuesto, no había Guggenheim, ni Artium, ni centro Koldo Mitxelena, Palacio Euskalduna o el actual Kursaal, ni posibilidades de proyectos de archivos o bibliotecas vascas, ni leyes de regulación y ordenamiento de nuestras infraestructuras culturales, ni redes de infraestructura adecuadas para proponer al ciudadano una oferta creativa, ni ganas, ni libertad: era un campo yermo.

Es mucho lo que se ha hecho, desde la acción de este Gobierno Vasco y desde las diputaciones y los municipios vascos, y también, y sobre todo, desde la propia sociedad, a partir del incansable esfuerzo de los propios ciudadanos. Hoy podemos decir que el nuestro es un pequeño país con un importante dispositivo de infraestructuras culturales, en terrenos tales como las artes plásticas, las escénicas y musicales, los museos, las bibliotecas o el deporte.

Aun siendo conscientes de la jurisdicción y campo de actuación de este Gobierno, no deja de ser cierto que la acción cultural pública está dispersa entre instituciones de distinto rango, que, en ocasiones, compiten entre sí en la búsqueda de un protagonismo que dilapida recursos y mira poco por los intereses de la ciudadanía. En ese marco, sería un gran avance establecer criterios sensatos sobre lo que a cada cual le corresponde y ponerse de acuerdo en lo común. Con este planteamiento, entendemos que las líneas maestras que deben guiar nuestra labor son sobre todo las de:

1. Ordenar, relacionar y jerarquizar la realidad de cada uno de esos ámbitos de la cultura, de manera que podamos tener de nuestros museos, de nuestro sistema bibliotecario, de nuestra protección patrimonial, una visión de país y no una fotografía confusa, producida por la acumulación inconexa de creaciones por parte de diversos agentes.
2. Dialogar con todas las instituciones —particularmente con las diputaciones y los ayuntamientos, que tienen las competencias de desarrollo de la cultura de proximidad—, así como con las entidades privadas, para implicarnos todos en una labor conjunta que dé lugar a auténticas infraestructuras y servicios de la cultura para toda la ciudadanía, tales como un catálogo bibliotecario eficaz, un mejor sistema común de lectura, un fondo de digitalización de archivos de acceso para toda la ciudadanía, una red de teatros eficiente, una red de museos digna de ese nombre, una promoción adecuada



de nuestros jóvenes talentos y creadores, o una actuación en patrimonio cultural que tropiece con los menores obstáculos posibles.

Desde este punto de vista, la tarea que ahora debe correspondernos, más que de construcción o materialización de nuevas infraestructuras culturales (museos, bibliotecas, centros), es la de relación, coordinación y reflexión compartida con las diferentes instituciones y agentes públicos y privados para hacer operativas, eficientes y rentables las que ya tenemos, sin cuestionar por completo los compromisos que tenemos abiertos y otros que nos planteamos.

Asimismo, entendemos necesaria otra política más decidida y responsable que la subvencional que caracteriza en exceso las actuaciones gubernamentales en cultura. La administración tiene que tener una vía abierta para atender al estímulo y a la iniciativa privada o pública de los agentes culturales, pero no puede enmascarar u ocultar sólo con ella sus apuestas y decisiones. Debe hacerse visible en su responsabilidad mediante órdenes nominales que dejen patente su apuesta por uno u otro proyecto o la jerarquía entre diversos.

He mencionado anteriormente que la cultura tiene una dimensión económica evidente y deseable, pero su función básica no es la de activar la economía, aunque deba participar, desde su papel preciso, de las estrategias de desarrollo de los territorios. Patrimonio y cultura son, no se olvide, parámetros esenciales a la hora de calibrar el nivel de vida de una sociedad. Con todo y con eso, reivindicamos ese papel necesario, estratégico y protagonista de la cultura en nuestro País, para despejar las tentaciones habituales en situaciones de crisis económica de comenzar los recortes precisamente por este campo, como si fuera, que no lo es, el más prescindible.

## PATRIMONIO CULTURAL

En el ámbito del patrimonio cultural, tenemos que poner en marcha un procedimiento que incremente de manera sustancial el número de referencias que actualmente se inventarían y califican. Es preciso proyectar y desarrollar a varios años vista un programa de protección del patrimonio cultural, cambiando maneras de trabajar y de relacionarnos entre las instituciones, para que ese objetivo sea una realidad difícil y no una quimera tan bienintencionada como falsa por incapaz. Ese programa debería, por un lado, activar y ejecutar los mecanismos existentes para la declaración de Monumentos y Conjuntos Monumentales, y, por otro, incorporar herramientas modernas para la revisión y actualización de inventarios y catálogos.

A este respecto, es una pieza de gran valor el desarrollo futuro del Centro de Formación en Patrimonio "Zain", que garantice la formación y la investigación





de los profesionales del área, y que incorpore en una concepción integral el actual Centro de Patrimonio del Gobierno Vasco.

Por su parte, el desarrollo de la Ley de Museos pasa por poner en marcha, desplegar y extender a todas las unidades herramientas que hagan posible tanto la gestión de cada museo como la integración de sus registros en un fondo común. Ello, junto con otras actuaciones como el ordenamiento de nuestros museos, permitirá avanzar hacia una auténtica red vasca, como demanda la ley de 2006.

En estas y otras iniciativas, es exigencia imprescindible la colaboración y el trabajo mutuo con diputaciones, ayuntamientos y agentes privados, al objeto de que el panorama museístico vasco pueda a corto plazo ordenarse, evitando repeticiones de oferta, conectando y complementando sus aportaciones y asumiendo las dificultades inherentes a una realidad que en los últimos treinta años ha multiplicado por siete el número de museos vascos.

En el caso de los archivos, aunque no tenemos aún sino un anteproyecto de ley elaborado por el anterior ejecutivo, existe un Plan y, singularmente, un compromiso para la creación de un Archivo Nacional que sobre todo integre los fondos documentales producidos por la administración vasca en estos treinta años de autogobierno. De ahí, se podría aspirar a constituirse en un referente singular para la captación en condiciones de otros fondos archivísticos, tanto privados como de aquellos que se encuentran fuera de los límites de nuestra Comunidad Autónoma y que son de importancia como patrimonio documental del país.

En todo caso, con ese Archivo Nacional pasa como con la futura Biblioteca Vasca: su misión principal no puede ser otra –que no la única– que la de ser “el cerebro” que coordine, articule y regule la actividad que las distintas instituciones y entidades privadas llevan a cabo en ambos campos.

Un “cerebro”, en los dos casos, con la vocación de que la red de conexiones mutuas constituya el escenario natural para las bibliotecas y archivos. Por eso hay que hacer un gran esfuerzo coordinado de digitalización de fondos documentales y bibliográficos vascos, teniendo en cuenta que nuestra cultura es la de un país pequeño pero que suscita un demostrado interés por parte de investigadores y expertos de otros muchos lugares. El trabajo de digitalización y de puesta a disposición de todo el público ha de hacerse mediante un esfuerzo de eficiencia en ese procedimiento y a partir de la definición de una jerarquía de urgencias y de importancias en relación a los múltiples fondos históricos con que cuenta nuestro país.

Finalmente, en lo que se refiere específicamente a la Biblioteca Vasca, ésta, además de ejercer de “cerebro” y de biblioteca digital, ha de esforzarse por



desarrollar una política de lectura, para lo que son necesarios rubricar esfuerzos ya en marcha, como los referidos al Catálogo General y a todo lo que supone un sistema nacional de bibliotecas digno de ese nombre (con facilidades en accesos, intercambios y préstamos, incorporación de todos los fondos bibliográficos al catálogo, etcétera). En este sentido, es inconcebible que los servicios bibliotecarios de nuestras capitales estén condenados a vivir fuera del sistema vasco de bibliotecas, que el catálogo del sistema vasco sea un cúmulo de catálogos y no un catálogo único. Nuestro compromiso con la lectura pública se tiene que notar en una adecuación de nuestras bibliotecas públicas y escolares para buscar su optimización y modernización que las coloque en el ranking a la altura que la comunidad vasca merece.

Quiero recordar el compromiso que tanto el Gobierno en su conjunto como el Departamento de Cultura en su marco de actuación tienen establecido con la candidatura de Donostia/San Sebastián para que sea Capital Europea de la Cultura en 2016. En este proyecto se refleja tanto el deseo de los donostiarres como el de muchos vascos. Es un proyecto que subraya la fuerza de los ciudadanos, el instrumento que supone la red bien tejida entre ciudades y pueblos, la pluralidad lingüística, y los valores humanos imprescindibles en época de paz. Todo el País Vasco debe trabajar en esa referencialidad europea, nombrando a San Sebastián como nuestra representante.

## PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Permítanme enumerar ahora las líneas estratégicas que guiarán nuestra actuación en materia de promoción de la Cultura, que serán las siguientes:

Apoyo al actual tejido creativo de nuestro país en sus diferentes expresiones artísticas, con especial atención a todos aquellos colectivos productivos que suelen denominarse industrias culturales. Una parte sustancial de la creación de contenidos de nuestra cultura está en manos de personas, empresas y agentes privados que también deben ser especialmente apoyados en este ciclo económico negativo para conservar todo el volumen del sector posible y desarrollar al mismo tiempo líneas innovadoras de futuro.

En este punto, nuestra labor de apoyo girará en torno a dos ejes principales, como son el apoyo a los nuevos lenguajes y el apoyo a los nuevos talentos. Por lo que se refiere al primero, es evidente la dificultad de desarrollar procesos creativos sin disponer de estructuras y espacios que sirvan de imprescindibles catalizadores de la creatividad como son el intercambio, la intersección entre disciplinas y los encuentros entre las diferentes expresiones artísticas. Por ello, debe ser tarea de la Administración promover esas FÁBRICAS DE LA CREACIÓN y estudiar la viabilidad de dichos proyectos. El segundo eje parte



de que el talento es el único combustible para la creatividad; pero el talento debe integrarse también en un proceso que necesita la formación adecuada para poder después alzar el vuelo. Así, entre los compromisos que vamos a adquirir en este campo puedo mencionar el apoyo del Departamento de Cultura a la puesta en marcha de la ESCUELA SUPERIOR DE ARTES ESCÉNICAS.

Por otra parte, entrando en cuestiones relacionadas con la participación y la cultura, El Plan Vasco de la Cultura propuso en la anterior etapa del Gobierno Vasco un marco para la necesaria participación de los diferentes sectores en las políticas públicas a través de sus organizaciones y personas más representativas, plan que se ha desarrollado con diferentes intensidades y frutos. Por ello, consideramos necesario hacer una relectura de la situación, así como de los logros y carencias que este proceso ha tenido hasta la fecha, para decidir sobre las posibilidades de continuidad en cada caso, contando lógicamente con los diferentes agentes de cada una de las comisiones sectoriales, sin olvidarnos de las nuevas realidades emergentes y fronterizas que no encajan en la tradicional división por sectores. En este sentido, apostaremos por el fortalecimiento de las asociaciones con representatividad en los diferentes sectores, como motor de desarrollo y transformación positiva del conjunto, a través de convenios y medidas de acompañamiento que les permitan realizar su acción sin caer en el clientelismo.

Entrando en el tema de la innovación y la cultura, la industria cultural es uno de los sectores más activos y afectados tanto por la digitalización como por los nuevos canales de comunicación y difusión. La ruptura de la lógica puramente industrial, donde el contenido iba ligado a un soporte, la desmaterialización del mismo ha supuesto una auténtica revolución tanto en la cadena de valor de cada una de las industrias como en los procesos de creación y distribución de los contenidos con una mayor incidencia en las culturas pequeñas que pueden verse afectadas por los fenómenos de globalización y deslocalización.

En este sentido creemos clave el mantener dos líneas de trabajo. Por un lado la incentivación de políticas específicas de I+D+i que atiendan básicamente a la normalización comunicativa dentro de cada uno de los sectores, mejorando la eficiencia de cada uno de ellos y, por otro, exploren sobre la viabilidad y sentido de nuevos productos y contenidos desde una óptica transversal con otras industrias de contenidos aplicando siempre que sea posible herramientas de software libre.

Por otro, y de cara a ganar una mayor visibilidad, se potenciará el desarrollo de un portal interactivo de la cultura que se ofrecerá como plataforma común abierta y compartida con todos los actores para la difusión y posible comercialización tanto de las manifestaciones culturales como de aquellos contenidos de valor que se adecuen a los nuevos canales de interacción y comunicación, buscando siempre la cultura y mediación que se construya



desde perspectivas dialógicas y abiertas y con el adecuado respeto tanto a los derechos de los creadores por su trabajo como a las demandas de los ciudadanos.

En este punto, no puedo dejar de mencionar los nuevos retos que va a suponer la irrupción de la llamada e-cultura, que no es una nueva cultura, sino el conjunto de procesos culturales que en algún momento pasan por la red. La cultura digital es muy reciente, pero viene a revitalizar la centenaria cultura analógica y la milenaria cultura tradicional o clásica que le sirve de base. Las políticas e-culturales deberán combinar contenidos, polivalencia, comunicación, interactividad, nuevos recursos, dinamización de redes ciudadanas, especialmente entre los jóvenes, nuevas formas de gestión, etc.

Todo esto supone un cambio prometedor, que sigue evolucionando y en el que ya caben las áreas de cultura que tienen hoy más base tecnológica (postproducción, multimedia, animación, efectos especiales, 3-D, audiovisual interactivo, videojuegos...), así como los procesos de digitalización de contenidos históricos o patrimoniales o de creación, producción y edición, aspectos todos ellos sobre los que debemos seguir reflexionando.

## JUVENTUD Y DEPORTE

En materia de juventud, interesa especialmente poner en marcha el debate social y político que desemboque en la aprobación de la Ley de Juventud que no fue posible durante la legislatura pasada y que sigue siendo necesaria para el ordenamiento y desarrollo de las actividades de esa parte de la sociedad vasca.

Asimismo, es preciso dinamizar desde esa Dirección de Juventud la política transversal y de relación con otros departamentos del Gobierno que actúan en problemáticas que afectan directamente a los jóvenes (sanidad, vivienda, interior, trabajo, educación...).

A este respecto, un objetivo claro y explícito de las políticas de juventud ha de ser incrementar significativamente el porcentaje de personas jóvenes que salen del hogar de origen, así como el de personas entre los 25 y los 29 años que han constituido su propio núcleo familiar.

Con esta finalidad, la Ley debe configurar un sistema vasco de juventud, como una red articulada de recursos y agentes de este ámbito, de responsabilidad pública, cuya finalidad, compartida con otros sistemas públicos, es promover la emancipación de las personas jóvenes a través del impulso de las políticas de juventud.



Igualmente, se debe establecer un conjunto de medidas orientadas a promover que las personas jóvenes puedan participar en la construcción de la sociedad vasca y desarrollar su propio proyecto de vida, medidas que deberán impulsarse por parte de las administraciones públicas vascas en colaboración con los agentes sociales.

Y todo ello, reconociendo el papel de los jóvenes como agentes activos, por lo que se ampliarán y mejorarán los canales de participación de la juventud vasca, asociada y no asociada, en la elaboración, desarrollo y seguimiento de dichas políticas.

Por otro lado, en materia de deporte, retomaremos un Plan Vasco para el Deporte a partir de la evaluación de resultados obtenidos hasta el presente y la detección de los ámbitos en que aún no se ha desarrollado adecuadamente.

La intervención en este campo se hace desde la determinación de políticas específicas para cada uno de sus cuatro ámbitos: el deporte escolar, el de rendimiento, el de competición y el profesional y olímpico.

Los ejes sobre los que se sustentará la acción de nuestra política deportiva serán los propios valores del deporte: esfuerzo, solidaridad, salud, cohesión social, etc., junto con una eficaz gestión de los recursos y una constante atención a la mejora y la innovación.

También dedicaremos especial atención al objetivo de posibilitar la práctica deportiva por parte del conjunto de la ciudadanía en las mejores condiciones posibles, así como a las ayudas a nuestros deportistas de elite para que cuenten con los medios necesarios que les faciliten ser dignos representantes de nuestro deporte.

## POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Entro ahora en la última parte de mi intervención, en la que voy a abordar los criterios políticos y de gestión que nuestro Departamento va a aplicar durante la presente legislatura en materia de política lingüística.

En la base de todos nuestros planteamientos estará la consideración de que la vasca es una realidad plural desde el punto de vista social, político, cultural y lingüístico. Queremos subrayar especialmente esta idea de pluralidad, por la consideración que de ella tenemos como condición básica y fundamental de una política democrática, y como elemento cardinal de toda acción de gestión administrativa y, con mayor razón aún, de diseño y aplicación de la política lingüística



Partiendo de esa premisa básica, trataremos de que la política que desarrolle nuestro Departamento sea además pluralista, en respuesta a las necesidades de una realidad social diversa, compuesta por gentes que sienten la necesidad de convivir con el otro, con el diferente.

De ahí, nuestras políticas lingüísticas irán encaminadas a reconocer, entender y respetar las diferencias, los derechos y las libertades de la ciudadanía vasca. Toda política conlleva tomar decisiones y establecer prioridades y jerarquías a la hora de responder a las diferentes demandas y necesidades de la ciudadanía, y, en la medida en que dichas decisiones adquieren rango normativo o legal, ello significa asumir también una serie de consecuencias que inciden de manera diferente en esa ciudadanía. La primera consecuencia es que el reconocimiento de determinados derechos es inseparable del establecimiento de una serie de obligaciones, lo que hace más que aconsejable buscar el equilibrio necesario para que esa política lingüística no entre en contradicción con los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

Por ello, tenemos la clara voluntad de promover para los próximos años una política lingüística con el mayor nivel posible de consenso social y político, negociándola con los diversos agentes socio-políticos, e integrando las aportaciones de los mismos, pues es una evidencia que también en materia lingüística hay, como no podía ser de otra forma en una sociedad democrática, diferentes visiones, diferentes miradas, y el consenso solo puede salir del libre contraste de ideas y creencias diferentes.

Creemos y defenderemos con firmeza el derecho de toda la ciudadanía vasca a ser atendido y entendido en la lengua que desee, especialmente en su relación con la Administración; por ello, es indispensable por parte de esa Administración, pero también de la propia sociedad, el reconocimiento del carácter bilingüe de nuestra comunidad, y quienes estamos al servicio de ésta debemos asumir el objetivo político de conseguir que siga siéndolo en el futuro. Nadie en su sano juicio, persona o comunidad política, renunciaría al conocimiento y uso de una lengua que es y considera propia.

No obstante, entre los principios básicos que deben sostener nuestra acción política, debemos tener igualmente claro que la realidad lingüística de la sociedad vasca no es la de un bilingüismo simétrico, y que esa asimetría requiere un tratamiento político, administrativo y legal adecuado. Esa realidad asimétrica quiere decir que en cada hablante, en cada ciudadano y ciudadana, las dos lenguas no ocupan el mismo lugar ni las mismas funciones, y ello es igualmente extensible a su aplicación a los colectivos, entidades, unidades administrativas y territorios. Entendemos que esa asimetría viene determinada por diversos factores históricos, pero una política lingüística democrática tiene que desarrollarse respetando los condicionamientos presentes con los que tenemos que armonizar nuestra convivencia.



Esa asimetría que he mencionado significa también que uno de los dos idiomas con rango oficial que conviven en nuestra Comunidad es un idioma fuerte, uno de los más hablados de la humanidad, el castellano, mientras que el otro, el euskera, tiene una implantación limitada al ámbito geográfico de los territorios vascos y Navarra, con evidentes rasgos de minorización que limitan su funcionalidad y los derechos lingüísticos de los ciudadanos y hablantes.

Por ese motivo, y partiendo de ese espíritu de consenso por el que anteriormente he abogado, nadie debería sorprenderse de que esta Administración y el Departamento de Cultura estén especialmente comprometidos con la tarea de ofrecer un tratamiento económico y político diferenciado a la protección del euskera y de los derechos de sus hablantes, y con su obligación de promover el euskera y sus expresiones culturales en la sociedad vasca y en el mundo.

Dentro de esa labor de promoción, una de las líneas de trabajo prioritarias para este Departamento será garantizar por todos los medios precisos la transmisión intergeneracional del euskera entre los hablantes euskaldunes. Consideramos que para el euskera resulta vital la lealtad lingüística de sus propios hablantes, sean tanto euskaldunes de nacimiento como de adopción: en una sociedad diglósica en la que toda la ciudadanía vascohablante es bilingüe y en la que el castellano satisface plenamente todas las necesidades comunicativas, cualquiera puede preguntarse entonces para qué o por qué queremos al euskera.

La respuesta a esa pregunta es que en los hablantes de este idioma existe una lealtad que va más allá de los valores meramente comunicacionales de la lengua, que en algunos casos tendrá una base política y en otras familiar y más o menos afectiva. Puede que éstas sean dos razones fuertes a nivel individual, pero no lo son tanto a nivel social: las pasiones políticas pueden ser cambiantes, y las afinidades familiares y afectivas pueden sucumbir bajo el peso de la realidad. Es por eso por lo que la clave de la pervivencia del euskera debe estar por encima de la política y de la identidad familiar o grupal, y, por suerte o por desgracia, puede depender no poco de la utilidad práctica, de la conveniencia o de la necesidad. Y es aquí donde la política lingüística puede servir de coadyuvante, sin tratar de forzar artificialmente la voluntad de la propia ciudadanía y con el respeto debido a la convivencia equilibrada de esa ciudadanía.

Por ello, una de las tareas más delicadas en la labor de un organismo administrativo dedicado a la política en materia de lengua es justamente atraer hacia las medidas de promoción de la lengua vasca a aquella parte de la población que no es hablante de dicho idioma; o, dicho de otra forma, mostrar a la ciudadanía monolingüe que también ella tiene y puede tener aportaciones



que realizar a las decisiones que adopten las diferentes instituciones públicas para organizar de una manera justa la convivencia de una sociedad bilingüe.

En ese sentido, debe ser la persuasión nuestro instrumento más eficaz, para evitar que las medidas que se decidan adoptar a favor de los derechos de una parte de la ciudadanía sean consideradas como imposición o como perjuicio a los derechos de otra parte de esa misma ciudadanía.

Por otro lado, una política lingüística razonable debe tener en cuenta que el euskera y su pervivencia no son percibidos igualmente ni con la misma intensidad en todos los rincones de Euskadi, y que, justamente por ese motivo, los resultados que a corto y medio plazo pueden alcanzarse en unas y otras zonas geográficas son por fuerza distintos; así:

- En las zonas geográficas con mayor porcentaje de hablantes bilingües, el objetivo principal de la política lingüística ha de ser el anteriormente mencionado de garantizar la transmisión intergeneracional del euskera y el fortalecimiento de su uso social.
- En las zonas con menor porcentaje de hablantes bilingües, en cambio, se deberán hacer esfuerzos por fortalecer los usos individuales del idioma, por encima del uso social más difícil de promover, de manera que los hablantes individuales puedan dar al euskera un lugar cada vez mayor en su vida diaria.

En el primer caso, resulta más sencilla la puesta en práctica de medidas de promoción del uso social del euskera (incrementar el número de hablantes activos), mientras que en el segundo lo es promover principal, aunque no únicamente, el conocimiento del idioma (incrementar el número de hablantes pasivos), todo ello teniendo siempre en cuenta la importancia que tienen los hablantes pasivos para los activos. En este sentido, estoy convencida de que deberemos hacer más de lo que se ha hecho hasta ahora para fortalecer el uso individual del euskara, llevando dicho idioma a una gran diversidad de productos de uso cotidiano.

Siguiendo con este capítulo, pero entrando ya en la parte final de esta comparecencia, y habiendo expuesto hasta ahora los principios y directrices básicos que guiarán la actuación del Departamento de Cultura en materia de política lingüística, quiero mostrar el acuerdo que a nivel personal y de Gobierno sentimos con las catorce líneas prioritarias que aparecen recogidas entre las conclusiones del documento “Hacia un pacto renovado, Euskara 21. Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI” promovido por el anterior Viceconsejero de Política Lingüística, que complementa la ponencia base, y que queremos integrar desde este mismo momento en nuestra labor:

1. Garantizar el conocimiento y uso del euskara en las nuevas generaciones.





2. Cuidar, fortalecer y extender los nichos vitales y funciones en que el euskera sea lengua habitual, a fin de garantizar la transmisión intergeneracional del euskera y fortalecer su carácter de referencia social. En definitiva, el objetivo no es únicamente extender el conocimiento del euskera, sino producir vascohablantes.
3. Garantizar la transmisión familiar, atendiendo muy especialmente a que los jóvenes bilingües que dentro de 25 años estén por debajo de la treintena utilicen el euskera también como lengua familiar. He aquí la clave principal de futuro.
4. Fortalecer la comunidad vascohablante, extendiendo y fortaleciendo redes tanto presenciales como virtuales de uso del euskera.
5. Incrementar las oportunidades de uso del euskera en las grandes ciudades, dando prioridad a las familias vascohablantes, jóvenes y niños.
6. Fomentar y prestigiar entre los adultos –y como objetivo mínimo– el bilingüismo pasivo.
7. Fomentar el consumo cultural en euskera, desde una perspectiva emancipadora para las industrias culturales, productores y creadores vascos.
8. Aproximar el euskera y sus universos a los inmigrantes, a fin de facilitar su amplia y enriquecedora integración, así como de acercar el euskera a ámbitos de uso demográficamente dinámicos.
9. Flexibilizar y enriquecer los estándares comunicativos en euskera, como método para favorecer la expresividad de los nuevos hablantes. Pasar de la corrección formal como criterio único al de la calidad comunicativa y expresiva.
10. Garantizar las oportunidades de uso del euskera en el camino hacia el respeto de los derechos lingüísticos, más allá de su mero reconocimiento.
11. Hacer atractivo el euskera y proyectarlo de forma adecuada: el euskera contiene multitud de universos, y tiene espacio para acoger en su interior los universos de quienes vengan al euskera. El universo del euskera es más plural de lo que hace pensar la imagen que proyectamos, y debemos hacerlo aún más plural, de forma que alcance el mismo grado de pluralidad de la sociedad.
12. Prestigiar la imagen del euskera, proyectando con nitidez los logros culturales y comunicativos, por una parte, y, por otra, expresando en la práctica e integrando en el discurso que el euskera constituye un componente esencial de la cohesión social vasca.



13. Utilizar las tecnologías lingüísticas, así como, en general, las tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo del euskera, crear contenidos para la red y explotar de forma adecuada las redes virtuales de comunicación, en beneficio de la normalización del euskera y del incremento de sus posibilidades de uso. En efecto, el euskera debe utilizar las tecnologías de la información y comunicación como requisito imprescindible para alcanzar su pleno desarrollo como idioma.

14. Nutrir y fortalecer permanentemente el más amplio acuerdo en materia de política lingüística, en pos de un pacto renovado que vincule íntimamente la revitalización del euskera y la cohesión social.

Las líneas políticas y sociales que hemos marcado en esta comparecencia no son nada, si es que no existe entre nosotros el mínimo consenso necesario para llevarlas adelante. Y, en consecuencia, hago un llamamiento a toda la sociedad, y especialmente a este Parlamento, a no retroceder en los campos en los que hemos avanzado hasta ahora. Y para que los pasos que hemos de dar en adelante los demos juntos, debemos atraer a este consenso a más ciudadanos y a más representantes políticos aún.

Muchas gracias.